

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

50142 *DOS HERMANAS*

EDICTO

María de los Ángeles González López, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Dos Hermanas, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso Necesario 629/2.016.

NIG: 4103842C20160006600.

Fecha del auto de declaración de concurso: 28 de octubre de 2019.

Clase de concurso: Necesario.

Concurtido: Doña Josefa Durán García, con DNI 28286122D.

Administrador concursal: Don José Mariano Hernández Montes.

Dirección postal: Paseo de las Delicias nº 1 2 1 2ª planta de Sevilla.

Dirección electrónica: amartinez@mmabogados.org

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal, en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en plaza Escultora Carmen Jiménez s/n de Dos Hermanas.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Dos Hermanas, 19 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María de los Ángeles González López.

ID: A190065854-1